

En Valencia, al mes 40 cts.
Fuera de la local-
idad trimestre 1'50 pts.
Número suelto. . . 10 »

PAGO ADELANTADO.

Esquelas de defunción y anun-
cios, precios según tarifa.

EL ES LA

SEMANARIO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción y Administración

MAYOR, 4 DUPLICADO.

LA CORRESPONDENCIA
Administrativa al Adminis-
trador
y la literaria al
DIRECTOR.

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES.

AÑO III

Valencia de Don Juan 4 de Enero de 1920

NÚMERO 77

¿El Sindicato Agrícola quedará en lo hablado?

Apenas nacida la idea de la constitución de un sindicato, idea que fué acogida al ver la luz con sincera simpatía por cuantos estaban interesados en ella, por todos los labradores de Valencia, surgieron de la boca de los profetas sempiternos las frases: «el sindicato quedará en lo hablado» «no pasará del proyecto» que encontraron pronto el eco en los espíritus débiles de los hombres pesimistas. Desgraciadamente esas frases que en un principio parecían significar una predicción, llevan el camino de ser la expresión de una realidad y no tardando tendremos el disgusto de confesar que esos adivinadores del porvenir, que tanto abundan en nuestro pueblo han acertado.

En un principio, el entusiasmo que experimentaban los labradores al hablar del Sindicato Agrícola, era grande; cualquiera diría que su organización era cosa hecha. Pero han pasado algunos días, no pocos, y con ellos huyó aquella excitación honrada que antes se reflejaba en los rostros de todos: Por eso yo, también profeta como los que antes cito, me veo atormentado por el mismo pensamiento que ellos: «El Sindicato quedará en lo hablado»; y al pensarlo, siento la necesidad de protestar aun de mí mismo y no quiero ver con los ojos de la cara lo que se empeña en ponerse delante de los ojos de la imaginación. Y sin embargo ya no hay fuego, ni fé, ni entusiasmo, y sin estos tres elementos toda idea por noble y generosa que sea tiene que fracasar: Acertarán los profetas, no hay duda.

Pero los chicos de EL ES LA no estamos conformes con que de un soplo se derrumben las obras buenas y mucho menos con que las ideas nobles nazcan sin vida si han de ser grandes. Por eso y por que nuestro fin es velar por los intereses de todos nuestros paisanos, no dejaremos sin la censura correspondiente a los que abandonen de manera tan cobarde las armas que la civilización pone a su alcance para la defensa de sus intereses: Porque no dudéis, labradores, que el sindicato tiene que ser para vosotros poderoso medio de defensa, y en tiempos de lucha como los presentes, no defenderse equivale a entregarse vencido; más aún, a una cobardía. Así, pues, ánimo y adelante; no necesitáis más que un poco de voluntad y conseguiréis veros unidos. Pero si seguís con la misma apatía que hasta ahora, si esperáis que vuestra unión va a venir sin esfuerzos, llovida del cielo, si pensáis cambiar vuestros medios de vida tan precarios en estos tiempos sin procurar por todos los caminos llegar a la constitución de vuestro Sindicato, entonces, vencidos los ojos de la cara, vencido yo, cogeré la pluma para escribir con letra bien clara: «EL SINDICATO AGRICOLA QUEDÓ EN LO HABLADO, VENCIERON LOS PROFETAS ¡COBARDES!»

PABLO GARRIDO.

LA PROPIEDAD

PROUDHON.—LA PROPIEDAD.—SU
CONCEPTO.—CONVENIENCIA INDIVIDUAL.—FUNCIÓN SOCIAL.

Desde que Proudhon en un acceso de apasionamiento y de locura prorumpió en la manoseada frase de que «La propiedad es un robo» ese pensamiento y palabras han venido siendo repetidas infinidad de veces sin atreverse quizá a desentrañar los pensamientos e ideas envueltas en ella, hasta tal punto ha llegado la ofuscación que ha sido tenida y se la cita como un postulado, una verdad fundamental básica en algunas escuelas sociales; en verdad que a no reducirla al abuso de la propiedad y de la fuerza comprendemos como haya podido ser respetada tan peregrina afirmación.

La propiedad entraña en su concepto el derecho a usar de una cosa, según razón o como muy bien decía el código Alfonsino, el *derecho de usar según los homes e según Dios*, hemos dicho según razón porque así envuelve el concepto exacto exclusivo, completo y ético de propiedad que son los adverbios que modifican y completan la idea de propiedad, consejitos claros y que nadie sin error puede negar, definiciones tales si se quiere más claras que el que nos da el derecho romano aquél código de Justiniano que elogian los Juristas como la razón escrita, «el derecho de usar y abusar de una cosa,» si bien no todos ven en el *abusar jus abutendi* el despilfarro, la destrucción sin razón justificante, sin utilidad manifiesta sin compensación en otro orden de cosas.

Vista la definición de propiedad salta manifiesta y se ve con luz meridiana su necesidad y legitimidad, pues si la ley divina la define y sanciona con el *non Justum facies* no robarás, «la razón y sana filosofía la confirma y ratifica por las múltiples necesidades a que tiene que subvenir y varias funciones que cumplir en la sociedad de los hombres.

Esta necesidad moral o conveniencia es tanto individual, como social, veamos.

El hombre es un ser que nace pobre, necesitado sin posibilidad de atender por sí a sus múltiples necesidades, le es imprescindible una madre que le cuide y le alimente; cuidado que secaban todos sus energías, cuidados que la impiden y eximen de todo trabajo, a lo que no podría subvenir sin un peculio, sin un fondo de reserva sin al-

go que custodiado fuese suyo, sin lo que se llama la propiedad de los bienes fungibles, pero hay más, en el hombre a medida que avanza en edad sus fuerzas se debilitan, se estenuan sus energías, se llegan a aniquilar y desaparecer, o quizá sin dejar a la acción del tiempo y de los años, obrar un accidente imprevisto imprime tales huellas que le inhabilitan para todo trabajo, y no podría este reservar y almacenar parte de sus energías cristalizadas en un pequeño capital o vinculadas en la posesión o propiedad de una hacienda que le socorrería en estas necesidades.

La función social de la propiedad es tan manifiesta que sin ella no solo desaparecería la familia sino hasta la misma sociedad, porque ¿cuál sería el acicate y recompensa del trabajo sino viese el hombre como en perspectiva una fortuna que le librase de la inquietud, de la preocupación por el sustento y socorro en sus necesidades? que movería la industria, el progreso en las ciencias, el desarrollo del comercio, sin la esperanza de una gran fortuna? A todas estas necesidades se agrega la razón intrínseca de la propiedad que en adelante esplanaremos.

Votida.

Zig-Zag

En París se ha celebrado un juicio en el cual, tanto las partes como los testigos, eran sordomudos.

Seguramente el que perdería el juicio sería el juez, ¡porque se armaría un taca.

**

Los apuntadores de teatro piden mejoras de sueldo.

Se conoce que cansados de apuntar han disparado.

Lo malo es que les salga el tiro por la culata y se queden como han estado hasta ahora.

**

Se ha solucionado la huelga de ferroviarios de Cala.

La huelga de Cala no trajo cola.

**

En Cádiz, las cigarreras «rojas» y «amarillas» se liaron (y no pitillos) a golpes en el taller. Hicieron blancos de sus iras a unos pobres policías que intervinieron, a los cuales pusieron verdes.

Mientras esto ocurre, los fumadores se ven negros, para encontrar un pitillo.

**

En San Sebastián, continúan en huelga los obreros del ramo de maderas.

Tratándose de un ramo es muy natural que sea de madera.

**

En un discurso pronunciado por Lenine, dijo entre otras cosas:

«Nos vamos, llevándonos grandes reservas de dinero: Legamos a la burguesía rusa, un país tan asolado y hambriento, que se verá en la imposibilidad de resolver las cuestiones económicas.»

Es posible que la burguesía buscará una compensación para los daños que la hemos causado y que intentará llenar sus bolsillos.»

Bueno, este tío trata de tomar una copa de leche y la solidifica con el aliento. Sabíamos que había hecho burradas, pero nunca supusimos que tuviera la frescura de vanagloriarse de ellas.

Cree que la burguesía intentará llenar sus bolsillos. ¿De qué quieres que los llenen, si dices que te has llevado todo el dinero?

Si te da la vena por largarte a estas tierras tráete de paso unos cuantos rusos (de bastante brigo) porque seguramente bajas el termómetro unos grados.

**

En la última huelga de tranviarios donde más disturbios hubo fué en el barrio del Pacífico.

¡Paradojas de la vida! Los vecinos del barrio más pacífico no tuvieron ni un momento de tranquilidad.

M.

A UN MISACANTANO

PARA D. BARRIENTOS.

Feliz te llamaré? ¡Ahl no me atrevo, Que lo ansío, jamás te quepa duda, Dices que el sacerdocio así te escuda Para ser ya feliz? Creerlo no debo.

Aunque años pocos de experiencia llevo Vida de algunos testifica muda

Que es una vida demasiado ruda;

¡Y tú que a esta vida eres tan nuevo!

Más no hagas caso de este pesimismo,

sigue, sigue, con mucha confianza

Hacia aquél que escogiste hoy por tu

(guía;

Armame de un suavísimo optimismo;

No dejes en tu mano la esperanza

Símbolo fiel de gozo y alegría.

A. Herrero Cifuentes.

LOS REYES VUELVEN

A MI HERMANA JUSTINA.

Los reyes vuelven. A estas fechas había salido ya del lejano Oriente la regia caravana portadora de presentes riquísimos. Año tras año, durante diez y nueve siglos y una parte de otro, en igual día, a igual hora, con matemática precisión, han llegado los magos que traen regocijo a los corazones y alegría a las almas infantiles.

Todos fuimos niños; todos recorda-

mos con profunda melancolía aquella edad, más feliz que esta, acaso porque lo ignorábamos todo, hasta cuando preguntábamos al despertar del día seis de enero, llenos de ingenuidad y candor:

—Madre: ¿qué me pusieron los reyes?

Pero aquellos días están ya lejos de nosotros; hoy toca soñar con regalos a otros niños, a nuestros hermanos pequeños; dejándoles que sueñen, dejémosles que ignoren, que no saben ellos el bien que tienen consigo creyendo en los magos que llegan de la Judía, a colocar en la cabeza de sus lechos, velados por la inocencia, ¡lujosos paquetes de dulces o ingeniosos juguetes mecánicos que traen del hermoso país del ensueño y de las hadas bienhechoras...

¡Dichosa edad! Debiéramos ser niños eternamente; de esa forma no gustaríamos nunca el acibar del vivir ni miraríamos con horror la severa figura de troncos pasando impasible ante nosotros cada segundo, con su reloj de arena en la diestra y la afilada guadaña en la siniestra y pareciéndonos oír en el apagado eco de sus pisadas destructoras, la escalofriante advertencia del implacable: ¡Ha pasado un minuto más de tiempo, ese menos te queda de existencia!

¡Oh, irrevocable sentencial

**

Los Reyes vuelven. Bienvenidos sean los extranjeros; deparémosles un puesto en nuestro hogar y alegrémosnos con su llegada; alegrémosnos aunque tengamos penas y amarguras, si quiera sea de ver alegres a los infantes, porque su alegría espontánea y su risa sin violencias ni muecas trágicas, bien merece el que olvidemos por un momento la negra realidad de este perigajo que llamamos vida...

G. P. San Millán.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 26 de Diciembre de 1919 celebrada en 2.ª convocatoria el día 28 del mismo.

Se abre la sesión a las diez en punto, presidiendo el Sr. Alcalde D. Eusebio Martínez, y asisten los concejales señores Crespo Martínez, Falcón Hernández, Redondo Herrero y Gorostiaga Liébana.

Se leyó el acta anterior siendo aprobada.

Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria del día 17 de los corrientes y fueron ratificados los acuerdos tomados en la misma.

Se acordó el pago de 190 pesetas a don Jerónimo Muñoz por jornales y materiales invertidos en el arreglo del matadero municipal.

Se autorizó a doña Petra Saenz de Miera para que ejecute las obras de arreglo de la calle del Cuchillo, a cuenta de su peculio particular como dice en su instancia, bajo la dirección del concejal Sr. Redondo Herrero, como vocal de la comisión de Fomento.

También fué aprobada la cuenta presentada por don Aurelio Calvo, im-

portante sesenta pesetas, por arreglo y limpieza del reloj colocado en la casa Ayuntamiento.

Se aprobó la presentada por el Secretario que importa 76 pesetas 45 céntimos por material de Secretaría del mes de la fecha, según consta de las facturas que dicho señor presentó.

Se acuerda que los recibos presentados por el contratista del alumbrado público; pasen a la comisión de Hacienda para su informe.

Se leyó una instancia del vecino don Angel Román, solicitando el pago de lo que le adeuda el Ayuntamiento por suministro de fluido eléctrico desde el mes de Octubre de 1917 al de Septiembre de 1919 ambos inclusive; se acuerde pase a la comisión correspondiente para que esta informe sobre el particular.

Se acordó nombrar a los concejales Redondo Herrero, Gorostiaga Liébana, a los industriales Alcón Pérez, Chamorro del Valle y a los señores Director y Administrador de EL ESIA, para que integren la comisión de festejos y demás para la nueva feria.

El concejal Sr. Crespo Martínez propuso solicitar un plazo de seis meses; de la diputación provincial para el pago del débito que tiene este Ayuntamiento con la misma por contingente; y que la comisión de Hacienda formule el proyecto de presupuesto extraordinario para el pago de dichas cantidades.

La Corporación acordó aprobar la proposición del Sr. Crespo Martínez.

Fué aprobado el pago de 1227 pesetas 80 céntimos hecho en la caja de fondos provinciales a cuenta del contingente del año actual.

Se acordó el pago del personal del Ayuntamiento por los haberes correspondientes al tercer trimestre del ejercicio económico.

También se acordó gratificar con 83 pesetas 30 céntimos al empleado Tomás Garrido, por los trabajos hechos durante los meses de Agosto y Septiembre que estuvo desempeñando la Secretaría, siendo esta cantidad lo que el Secretario propietario dejará de percibir por la mitad de su haber, en uno de los meses que disfrutó de licencia.

Se leyó una instancia suscripta por varios socios de la Asociación Obrera El Trabajo de esta villa, en la que solicitan terrenos para la plantación de arbolado, se acuerda que los concejales Crespo Martínez, Redondo Herrero y Falcón Hernández, dictaminen en el sitio y bases para la concesión de dicho terreno.

Fueron aprobadas la distribución de fondos del mes de la fecha, así como la de Enero próximo.

Se leyó el acta de arqueo practicada en la caja de fondos municipales de la que resulta: Existencia del arqueo anterior, 616'26 pesetas.—Recaudado durante el mes de Noviembre, 5392'08 idem.—Total, 6008'34 idem.

Obligaciones satisfechas en dicho mes, 5996'81 idem.—Existencia en caja, 12'53 idem.

Los señores concejales aprobaron este arqueo.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión a las once.

CONTINGENTE CARCELARIO

En la junta de los representantes de los Ayuntamientos del partido, celebrada el día 28, y de la que dimos cuenta en el número anterior, se aprobó la cuota que cada Ayuntamiento ha de pagar por contingente carcelario, haciéndose el repartimiento tomando por base las de contribuciones directas que cada cual satisface al Tesoro, según las disposiciones vigentes.

Hé aquí los Ayuntamientos y la cantidad que a cada pueblo le ha correspondido satisfacer en el reparto:

Algadefe	pesetas 280'08
Ardán	522'30
Cabreros del Río	358'90
Campazas	198'85
Campo de Villavidel	186'50
Castilfalé	204'45
Castrofuerte	230'45
Cimanes de la Vega	355'58
Corrillos de los Oteros	337'33
Cubillas de los Oteros	227'65
Fresno de la Vega	357'78
Fuentes de Carbajal	167'33
Gordoncillo	220'23
Gusendos de los Oteros	314'25
Izagre	302'85
Matadeón de los Oteros	500'00
Matanza	308'98
Pajares de los Oteros	434'80
S. Millán de los Caballeros	194'50
Santas Martas	658'85
Toral de los Guzmanes	338'85
Valdemora	151'73
Valderas	1.058'33
Valdevimbre	484'25
Valverde Enrique	142'80
Valencia de Don Juan	702'81
Villacé	229'95
Villabraz	258'28
Villademor de la Vega	241'08
Villafér	240'10
Villahornate	238'10
Villamandos	252'10
Villamañán	412'90
Villanueva de las Manzanas	341'28
Villaquejida	415'23
Total	11.878'45

CALZADOS DE RESULTADO.

Si queréis, niñas bonitas talismán para el amor, adquirid luego unas botas en la Casa de R. ALCÓN.

VISITAD ESTA CASA. 2, CALLE MAYOR, 2

DE MUSICA

SOCIEDAD FILARMÓNICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda Filarmónica en el concierto dedicado a los socios protectores, que se celebrará en el Teatro de la localidad el día que oportunamente se señale. Primera parte.—Suspiros de España.

(marcha popular) primera vez, A. Alvarez.—Canción de primavera (Romanza sin palabras) primera vez, Mendelssohn.—Minueto de la sonata número 20, Beethoven.—Coral variado de la cantata núm. 140, primera vez, J. S. Bach.

Segunda parte.—Gran escena e marcia, atto secondo de Aida, Verdi.

Tercera parte.—Marcha militar; Op. 59, primera vez, Schubert.—Andante de la Cassation en Sol, primera vez, Mozart.—Charlot (pasodoble humorístico) primera vez, M. San Miguel.

EL ADIÓS DEL AÑO DE 1919

Miserable, harapiento y desgreñado;
Su faz sangrienta, espejo de mil daños;
Achacoso cual viejo al peso de años,
Grita al huir del mundo desdeñado:
«Mi muerte se aproxima; estoy dañado
Por la verdad de amargos desengaños
Que tirana ambición, falsos engaños
Del buen camino al hombre han despeñado
¡¡¡Infelices! ¡ Esclama con voz fiera:
Lujos, riqueza y bella lozanía
El tiempo ha de cubrir con negro velol
Desechad el consuelo que así fuera
De una vida de placer y alegría
Al pensar en la muerte y en el cielo.»

Crispín.

NUEVA MISA

El día primero celebó su primera misa, en la Iglesia Parroquial D. Dativo Barrientos.

Fueron padrinos: eclesiástico, el venerable párroco don Blas Zapico y seglares don Felipe Crespo y doña Luisa Pérez.

La oración sagrada estuvo a cargo del coadjutor de esta Parroquia don Cesáreo Zapico, quien con gran elocuencia ensalzó la dignificada y santa misión del sacerdote.

A las muchas felicitaciones que recibiera el misacantano en tan fausto día, unimos la nuestra muy sincera.

LOS QUE VIAJAN

Han llegado:

De la Coruña, el industrial de aquella plaza don Joaquín Manóvel y su familia.

De Burdeos, nuestro amigo Antonio Gorostiaga.

De Oviedo, don Adolfo S. de Miera, su señora y su hijo Daniel.

De Solana de Fenar, don Juan Cabrerós.

De Valdevimbre, nuestro buen amigo Gregorio G. Tabarés.

De Sama de Langreo, don Julio Ortiz.

De Almanza, don Edmundo Rodríguez.

De Palencia, las simpáticas señoritas Evelia y Nieves García.

Han salido:

Para Madrid, nuestro compañero de redacción, Temistocles Blanco.

Para Gijón, la simpática señorita Anatalía Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Luis García Garrido, de Valdevimbre; a don Ignacio García, a don Manuel Vázquez y señora, de Fuentes de Ropel y a don José Fuentes.

Se encuentran en esta las bellas señoritas Lidia Calvo y Lola Valverde.

SUSCRIPCIÓN

para comprar un Mediófono para la Iglesia de Nuestra Señora del Castillo.

Suma anterior, ptas.	371'50
Doña Virgilia Blanco	1'50
Srta. Candelas Pérez	4'00
Doña Hermenegilda Blanco	0'50
Un devoto	50'00
Doña Petra Saenz	5'00
Una devota	10'00
Un devoto	10'00
Una devota	10'00
D. Anastasio Ortiz y sobrinos	30'00
Doña Adela Blanco	5'00
D. Manuel González	25'00
Un devoto	5'00
D. Patricio López	1'00
Total	528'00

Los donativos se reciben en el Colegio de PP. Agustinos y en la Redacción de este semanario.

ECOS Y NOTICIAS

La Corporación Municipal, ha designado para formar la Comisión encargada de organizar la feria, a los señores siguientes: Por el Excelentísimo ayuntamiento, los concejales Sres. Gorostiaga y Redondo; por el comercio, D. Ramón Alcón y D. Pedro Chamorro; por la prensa local, D. Eulogio Alonso y D. Pablo Garrido, Director y Administrador de EL ES LA respectivamente.

NECROLOGIA.

El día 26 de Diciembre falleció en Villamañán la señorita Dolores Rodríguez Nistal, hermana de nuestro estimado amigo, el Director de la Banda Filarmónica de esta villa, D. Luis Rodríguez.

En la misma villa subió al cielo, el niño José Toral hijo de nuestro suscriptor y amigo D. Martiniano.

A las respectivas familias enviamos el sentimiento de nuestro pesar.

Por la Secretaria de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid

han sido nombrados Adjuntos y suplentes del Juzgado municipal de esta villa, los señores siguientes: D. Juan Marcos Garzo, D. José Gutiérrez López, D. Eulogio Alonso González, D. Mariano Pérez González, D. Miguel Pérez González, D. Joaquín Sáenz Merino, D. Angel Román Sánchez, D. Aurelio Calvo Rodríguez, D. Mateo Gallego Patán, D. Aristarco Alonso Rodríguez, D. Anastasio Ortiz García y D. Fidel Merino Alvarez.

El día 7 se celebrará el aniversario de la muerte de D. Martín Garrido.

Reiteramos, con tal motivo, nuestro pésame a su familia.

Ha regresado de Valladolid, donde fué con objeto de que le practicaran una operación quirúrgica, por fortuna no de mucha importancia nuestro digno Alcalde D. Eusebio Martínez acompañado de su distinguida señora.

CINEMATOGRAFO.

Han actuado con gran éxito, durante estos días de fiesta, el aplaudido dueto Pons-Reynald, cuyos trabajos gustaron.

Hoy comenzará a proyectarse la estupenda película en 9 jornadas, divididas en 4 partes cada una, «La Bala de Bronce» que seguramente será presenciada por el público que asiste a nuestro lindo Teatro, con el mismo interés con que ha visto la últimamente proyectada.

En la próxima semana celebrará junta general la Sociedad Filarmónica, para aprobar las cuentas del año de 1919.

El día 1.º de año, celebraron su fiesta onomástica los Señores Saenz de Miera; Junquera y Perez Delás.

El día 8, se celebrará nuestro amigo D. Apolinar Alonso.

El año 1920 es bisiestro, contando por lo tanto el mes de Febrero 29 días. Será carnaval el 15 de Febrero; domingo de Ramos el 28 de Marzo; la Ascensión el 13 de Mayo, y el Corpus el 3 de Junio.—En la noche del 2 al 3 de Mayo habrá un eclipse total de luna, visible en España.

Sigue mejorando de su enfermedad, de lo cual nos congratuamos, el Secretario de este Juzgado de primera instancia, don Manuel García Alvarez.

Recomendamos a todo el mundo, lean diariamente el gran periódico madrileño LA ACCION.

Los suscripciones pueden hacerse en la Administración de este semanario.

Han comenzado a celebrarse con bastante animación, los mercados de ganado. En estos últimos, se hicieron muchas transacciones, alcanzando la cotización elevados precios.

La Gaceta publica una disposición convocando a oposiciones para cubrir 755 plazas en las carreras judicial y fiscal.

En la Secretaría del Ayuntamiento de León, se admiten solicitudes hasta el día 7 de los corrientes, para que concurran a solicitar el cargo de Secretario del mismo; entre otras condiciones será necesario reunir las siguientes: ser español, mayor de 25 años y no pasar de 45, y doctor o licenciado en derecho, según tiene acordado la corporación; el sueldo el que consta en el presupuesto.

El Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de esta villa acompañado de un número a sus órdenes, el día 29 de Diciembre último práctico un minucioso registro en la casa del vecino de esta Alfredo Prieto, que habita en la calle de San Miguel (barrio triana) en busca de una orza de manteca de cerdo, que fué sustraída al vecino Avelino Cepedas, dando el resultado apetecido, habiéndose hecho cargo de la manteca el Juzgado de Instrucción, así como de la esposa de aquél Victoriano Alonso como autora del hecho.

En aquél barrio no se habla más que de dicho burto.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Castro-calván y San Cristóbal de la Polantera con el sueldo de 1500 pesetas cada una.

En Toral de los Guzmanes falleció hace unos días la señora doña Eloina Pangunción. A su viudo don Máximo del Valle y a sus hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Riosco—Imprenta de la Viuda de Santaefemia

Máquina rectilínea para hacer medias, calcetines y géneros de punto,

Se vende una por la mitad de su precio actual.

Para tratar con Aristarco Alonso en Valencia de D. Juan.

EN LA SASTRERIA DE

Daniel Lorenzana

VILLAMAÑAN

SE VESTIRÁ V. CON ELEGANCIA

Extenso muestrario de géneros para la próxima temporada,

Precios muy económicos.

DESTILERIA

R. VEGA Ron Mulata COGNAC Serres ANIS Covadonga

GIJÓN-LEÓN

Pedidos a JULIO ALONSO, Valencia de Don Juan (León.)

SUCESOR DE

ALBERÚ FILS Y C.ª

COGNAC (Francia)

GIJÓN (España)

Ladislao Vecino
SUCESOR DE PEDRO VECINO
COSECHERO
EXPORTADOR DE VINOS DEL PAÍS.

Elaboración esmerada. — — — Clase selecta.
Unico que en España embotella esta clase de vino.
Marca registrada **PRIETOPICUDO** Valencia de D. Juan

RAMÓN ALCON
Quincalla, paquetería, ferreteria.
SUGURSAL: Calle Mayor, núm. 2.
GRAN SURTIDO
en calzados, camisería y sombreros
Valencia de D. Juan

QUINCALLA, PAQUETERÍA, FERRETERÍA, LOZA,
CRISTAL Y LAMPISTERÍA.
Subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.
Subdelegación para la venta de cerillas y fósforos
Victor Saenz Miera
VALENCIA DE DON JUAN

LA MALLOQUINA
CONFITERÍA Y PASTELERÍA. VINOS Y LICORES
CONSERVAS Y PASTAS PARA SOPA, CHOCOLATES Y CAFÉS
Patricio López Gutiérrez
Valencia de Don Juan
Unicos despachos: Calle Mayor y antigua Confitería de Gorgonio Gutiérrez.

CASA DE COMIDAS
de Saturnino Velado.
(NATURAL DE ALGADEFE)
Calle de la Franja, número 59. — LA CORUNA.
Esta casa, con habitaciones siempre disponibles para los señores viajeros, es de gran economía y de suma conveniencia a los mismos. Se facilitan informes y se reciben encargos.

LA JABONERA LEONESA

Gran Fábrica de Jabón
Julían Garcia Rubio

CARRETERA DEL PUENTE
Valencia de Don Juan.
Lejías para limpiar pisos.

¿Quiere V. aumentar la venta de sus productos?
Pues anúnciese todas las semanas en

EL ESPAÑA

Semanario que se publica en Valencia de D. Juan.

TO DOS LOS DOMINGOS

Apresúrese a ver la tarifa de anuncios.